



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 24 FEB 2016

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento de Administración Lic. Marcela Cassutti, por el cual solicita autorización para la recepción exámenes y suscribir las actas de los exámenes de la asignatura Responsabilidad Social Empresaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo de la asignatura Prof. Carina Oliva, se encuentra en uso de licencia por maternidad;

Lo establecido en los artículos 20° y 22° de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1°.- Autorizar a la señora Directora del Departamento de Administración, Lic. Marcela Cassuti a recepción de exámenes y refrendar las actas de los exámenes de la asignatura Responsabilidad Social Empresaria, correspondientes a los Turnos Febrero-Marzo 2016 y los turnos siguientes, hasta tanto se reincorpore la docente de la materia.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

MDA. GERARDO HECKMANN
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO N°
mc

4